

6

Dn Geronimo Pérez del Barco Bedel Cla-
marién dⁱ Clau^r de Consili^r p^r mariana
dunes ci las diez de la mañana p^rdar
parte al Clau^r nullarque vacante lo^r
Cath^a de Xusticia^e Civil q^e obtubo el
D^r D^r Ramón Valdés y sobre ello resolvió
lo mas conveⁿte. Habié faltado fecha Domingo
23 - de Abril de 1797,

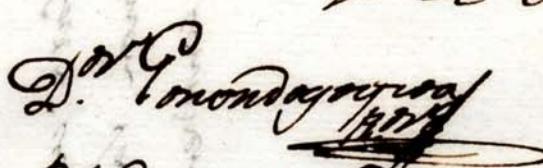
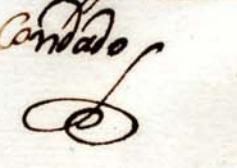
D^r D^r Juan Francisco González

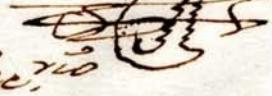
AVSA



A

Clan.º de Condat.º de 24 de Abril de
1797.
V. P. T. 1797.

Condados Leyela la Cédula, se leyó una carta orden de
Chaque S.M. de 19 de Abril en 1797 por la q.º Mandado
debarcer S.M. cargo en lo representado por el V.P.T.
Mandó a cerca de si ~~encontrar~~ debía o no considerarse
vacante la Cath.º q.º obispo en Yustitria. y avisó
el Dr. D. Ramon Salas, q.º Deleg.º anteced.º del
asunto, declaró no debe ~~debe~~ continuar en la
encarnación, y el Clan.º entiendo alto conde-
nado a la ciudad Mil. orden de S.M. q.º
recoquio y regreso en si el V.P.T. por venir diri-
gida a su Señoría, acuerdo el Clan.º de
común consentim.º que la ~~Catedral~~ y re-
funda Cath.º en Yustitria. q.º avisó esta va-
cante, y q.º no continente de pagar a present
Dr. Díaz, como parroquia al V.P.T. con
sumando en la substituci.º q.º de la Cath.º el
Dr. D. Ramon Díaz, con lo q.º se con-
cluyó este Clan.º q.º firmaron dos de
los q.º q.º yo el Secretario se de ello
D. G. Monroy

P. Calvo y de Condados

Ledesma

Sec.º


AVSA



En 28 de Abril, me entregó al V.P.T. la carta

Chancery Office Comptroller 24th October

1797 — —

Mr. S. L. Jackson received by cashier on his
order & date of Dr. John Murray Esq; & the
sum aforesaid to be drawn in convenient
sums at your bank.

Netto.

John Murray

John Murray

3

En papel de 43 de este mes me dice el Sr. Príncipe de las Loras
lo siguiente.

„He dado cuenta al Rey del papel de V.E. de 8 de Febrero
„proximo, con que acompaña la representación del Rector de la Univ.
„veridad de Salamanca, en que propone las dudas que se le ofre-
„cen en virtud de la Carta que le acompaña, y le dirijo el Dr. D. Ra-
„mon de Salas y Cortés, Catedrático de las instituciones civiles de
„aquel Cuerpo literario, en la qual solicita se le convenga dha Car-
„t德拉 durante el tiempo de su ausencia; y entrado S. M. de todo y
„de los antecedentes del asunto, a que hacen relación las mencio-
„nadas representación y carta; me ha mandado decir a V.E. que
„el citado Salas no puede volver a invadir, pues siempre servía lo
„mejor a su doctrina. Participo a V.E. de orn de S. M. para su
„inteligencia, y cumplimiento, devolviéndole los citados papeles.

En consecuencia de esta R. Resolución lo aviso a V.M. para los
mismos fines en contestación a su expresa representación
de 28 de Enero ultimo. Dijo que a V.M. m. d. el transcurso 13 de
Abril de 1797.

Eug. de Lagunay

AVSA



S.º Rector de la Universidad de Salamanca